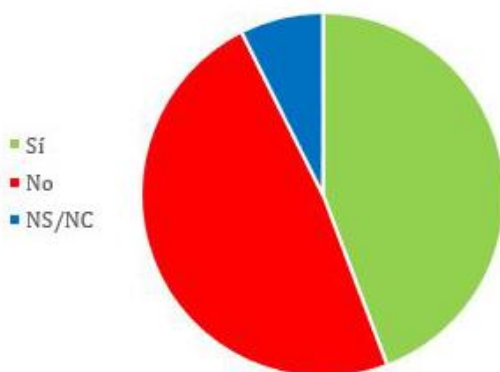


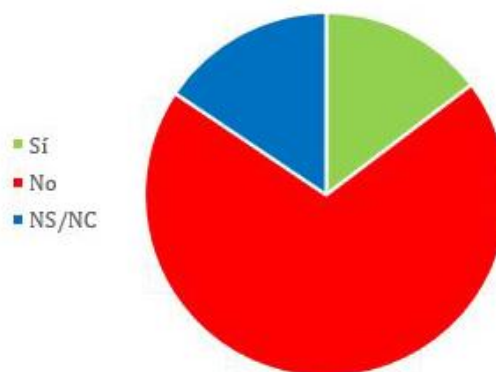
Rechazo mayoritario a los cambios propuestos en el Reglamento del Cuadrante de Turno

CCOO realizó en abril una consulta telemática a la plantilla de turno. La participación alcanzó el 56,6 %. El 69,7 % de los participantes ha manifestado estar en contra de firmar el Reglamento de Funcionamiento del Cuadrante con los cambios propuestos. La dirección sigue acomodada negando la Norma de Turno. La falta de regulación perjudica a l@s trabajador@s.

¿Conoces los cambios propuestos al Reglamento de Funcionamiento del Cuadrante de Unelco Generación SA?



¿Estás de acuerdo en firmar el Reglamento de Funcionamiento del Cuadrante incluyendo los cambios propuestos?



Resultado de la consulta realizada por CCOO a la plantilla de turno de Endesa en Canarias.

Comisiones Obreras de Endesa en Canarias realizó en abril una consulta para conocer la opinión de los 323 trabajadores y trabajadoras de turno de Endesa en Canarias sobre la firma de los cambios al Reglamento de Funcionamiento del Cuadrante. Estos cambios, [de gran relevancia](#), se plantearon en febrero pasado en la última reunión de la Comisión Territorial de Recursos Humanos en Canarias. La consulta, que cumple los objetivos de hacer posible la participación directa de la plantilla y garantizar la confidencialidad de las respuestas, la realizó CCOO en solitario por la falta de apoyo de la dirección y demás sindicatos.

En la consulta participó el 56,6 % de la plantilla de turno. Tuvo dos preguntas: por un lado, si se conocen los cambios propuestos. El resultado: Sí=44,3 %; No=48,4 %; NS/NC=7,4 %. Por otro, si los trabajadores y trabajadoras de turno de Endesa en Canarias están de acuerdo en firmar el Reglamento de Funcionamiento del Cuadrante incluyendo los cambios propuestos. El resultado fue: Sí=14,7 %; No=69,7 %; NS/NC=15,6%.

Plantilla del siglo XXI

Vistos los resultados, CCOO interpreta que una parte muy significativa de la plantilla desaprueba los cambios propuestos. Hemos registrado un escrito a la dirección de la empresa y al resto de secciones sindicales instándoles a no firmarlos. La realidad es que en Canarias nos encontramos con la posición frontal contraria a la creación de la Norma de Turno por parte de una dirección acomodada en una situación donde la falta de regulación les beneficia, en perjuicio de los trabajadores. Para CCOO, lo principal es lograr una Norma de Turnos que regule las exigencias de este sistema de trabajo y garantice la conciliación de la vida laboral y personal de la forma que merece la plantilla en una empresa del siglo XXI como es Endesa.